

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público:

— Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Su cobertura debe alcanzar o superar sin restricciones, ni limitaciones, el importe y el plazo de ejecución del contrato.

b) Solvencia técnica: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público:

— Apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Criterio de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato las empresas que acrediten la realización, en el curso de los tres últimos ejercicios, de un trabajo de igual naturaleza y presupuesto igual o superior al que se licita, o uno por año en los tres últimos años de igual naturaleza, sea cual sea su importe.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

— Apartado e): Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterio de selección:

- Un ingeniero de caminos, canales y puertos, con más de siete años de experiencia profesional en proyectos y asistencias a las direcciones de obras o jefaturas de obras similares, que será el jefe de unidad previsto en la cláusula 5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Un ingeniero de caminos, canales y puertos o ingeniero técnico de obras públicas con al menos cinco años de experiencia profesional en asistencia a direcciones de obras o jefaturas de obra similares, que será el jefe de vigilancia y control previsto en la cláusula 5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Forma de acreditación:

- Originales o copias compulsadas de los títulos académicos del personal técnico.
- Currículum vitae del personal técnico y tabla resumen en la que figure, como mínimo, la titulación y la experiencia demostrada.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 28 de enero de 2010.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Registro General.
- 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 25 de febrero de 2010.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 23 de diciembre de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 23 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/85/10)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 23 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Vigilancia y asistencia en la dirección de obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, conversión a enlaces a diferente nivel de tres glorietas en la M-407, puntos kilométricos 1,3 y 4, términos municipales de Fuenlabrada y Leganés”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 06-AT-00064.4/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Vigilancia y asistencia en la dirección de obras de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, conversión a enlaces a diferente nivel de tres glorietas en la M-407, puntos kilométricos 1,3 y 4, términos municipales de Fuenlabrada y Leganés.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Trece meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 463.964,18 euros.

5. Garantía provisional: 11.999,07 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.

b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.

c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.

d) Teléfono: 915 803 183.

e) Telefax: 915 803 140.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público:

— Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de selección: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Su cobertura debe alcanzar o superar sin restricciones, ni limitaciones, el importe y el plazo de ejecución del contrato.

b) Solvencia técnica: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público:

— Apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Criterio de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato las empresas que acrediten la realización, en el curso de los tres últimos ejercicios, de un trabajo de igual naturaleza y presupuesto igual o superior al que se licita, o uno por año en los tres últimos años de igual naturaleza, sea cual sea su importe.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

— Apartado e): Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterio de selección:

- Un ingeniero de caminos, canales y puertos, con más de siete años de experiencia profesional en proyectos y asistencias a las direcciones de obras o jefaturas de obras similares, que será el jefe de unidad previsto en la cláusula 5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Un ingeniero de caminos, canales y puertos o ingeniero técnico de obras públicas con al menos cinco años de experiencia profesional en asistencia a direcciones de obras o jefaturas de obra similares, que será el jefe de vigilancia y control previsto en la cláusula 5.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Forma de acreditación:

- Originales o copias compulsadas de los títulos académicos del personal técnico.
- Currículum vitae del personal técnico y tabla resumen en la que figure, como mínimo, la titulación y la experiencia demostrada.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 28 de enero de 2010.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Registro General.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 25 de febrero de 2010.
- e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 23 de diciembre de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 23 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 10 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/82/10)

Consejería de Educación

Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consolidación de fachadas del IES “Islas Filipinas” (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de las Infraestructuras).
- c) Número de expediente: 09-CO-00058.0/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Consolidación de fachadas del IES “Islas Filipinas” (Madrid).
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 257.785,88 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 11 de noviembre de 2009.
- b) Contratista: “Kerkide, Sociedad Limitada”.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

- Base imponible: 148.605,60 euros.
- IVA: 23.776,90 euros.
- Importe total de adjudicación: 172.382,50 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/43.395/09)

Consejería de Educación

Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de reparación en el IES “Rey Pastor” (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de las Infraestructuras).
- c) Número de expediente: 09-CO-00055.6/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de reparación en el IES “Rey Pastor” (Madrid).
- c) Lote: ...
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2009.